ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE NET975011 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE FABRICACIÓN EN PLANTA Y CANTERA PARA LA ZONA REGABLE DEL GUADALHORCE Y SUS PRESAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 42.279,82 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 10:30 horas del día 24 de junio de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pedro Fernando Molina de los Santos
Vocal de Control Interno:	M.ª del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	Gonzalo Carrero Pérez Angulo
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para apertura en acto público del sobre único (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas).

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se constata que se han presentado en tiempo y forma ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. HORMIGONES AXARQUÍA S.L.
2. CANTERAS DE ALMARGEN S.L.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre único y se realiza su descifrado y apertura. Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

Nº	Licitadores	Precio Total (€)
1	HORMIGONES AXARQUÍA S.L.	26.893,00
2	CANTERAS DE ALMARGEN S.L.	32.084,70

La Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa, constatándose que la documentación aportada es correcta.

La Mesa revisa las ofertas al objeto de calcular si alguna de ellas es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en las

Código Seguro de verificación:fACUcs84XthtZRMlqqXpMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		FECHA	26/06/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	GONZALO CARRERO PEREZ ANGULO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	fACUcs84XthtZRMlqqXpMQ==	PÁGINA	1/3

fACUcs84XthtZRMlqqXpMQ==

ofertas presentadas, al no ser ninguna de ellas inferior en más de 20 unidades porcentuales respecto a la otra oferta.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

Tras ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia, a HORMIGONES AXARQUÍA S.L., con un importe ofertado de VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS (26.893,00€), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, siguientes al del envío del requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 10 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:fACUcs84XthtZRMlqqXpMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		FECHA	26/06/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	GONZALO CARRERO PEREZ ANGULO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	fACUcs84XthtZRMlqqXpMQ==	PÁGINA	2/3

fACUcs84XthtZRMlqqXpMQ==

ESTUDIO DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

	Licitador	Empresas mismo grupo	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo despropocionada	Sin alzas > media +10%	Incurre en Valores Anormales
1	HORMIGONES AXARQUÍA S.L.	NO	26.893,00 €	23,04	26.893,00 €	26.893,00	NO
2	CANTERAS DE ALMARGEN S.L.	NO	32.084,70 €	8,18	32.084,70 €	32.084,70	NO

CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	HORMIGONES AXARQUÍA S.L.	26.893,00 €	100,00	100,00
2	CANTERAS DE ALMARGEN S.L.	32.084,70 €	80,69	80,69

Código Seguro de verificación:fACUcs84XthtZRMlqqXpMQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		FECHA	26/06/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	GONZALO CARRERO PEREZ ANGULO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	fACUcs84XthtZRMlqqXpMQ==	PÁGINA	3/3

fACUcs84XthtZRMlqqXpMQ==